

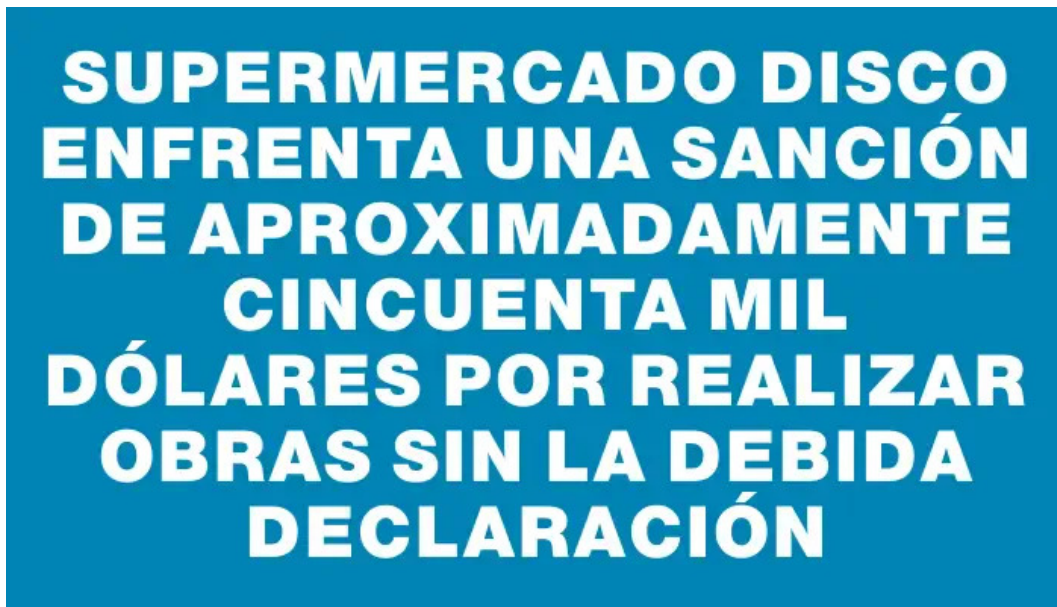
Supermercado Disco enfrenta una sanción de aproximadamente cincuenta mil dólares por realizar obras sin la debida declaración

Maldonado



Publicada el: 25/12/24	Visitas: 148
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 115	Puntaje: 4

https://www.ultimasnoticias.com.uy/maldonado/supermercado-disco-enfrenta-una-sancion-de-aproximadamente-cincuenta-mil-dolares-por-realizar-obras-sin-la-debida-declaracion_12643.php



Maldonado

Supermercado Disco enfrenta una sanción de aproximadamente cincuenta mil dólares por realizar obras sin la debida declaración

Supermercado Disco bajo la mira: sanción de unos cincuenta mil dólares por realizar obras sin las autorizaciones pertinentes.

Multa a Supermercado Disco en Punta del Este

La Junta Departamental de Maldonado ha otorgado la autorización solicitada por la Intendencia para aplicar una multa a la empresa propietaria de la sucursal de la cadena de supermercados "Disco", situada en la avenida Orlando Pedragosa Sierra de Punta del Este.

La resolución fue aprobada por unanimidad durante la sesión del plenario del pasado lunes 23 de diciembre.

Contexto del Expediente

El expediente que dio origen a esta medida fue iniciado por la propia empresa y aborda varios puntos críticos.

Entre ellos, se solicita un permiso de ampliación relacionado con obras preexistentes que no habían sido declaradas, la regularización de modificaciones realizadas sin el permiso pertinente y la demolición de una parte de la estructura existente.

Un sector de estas obras incluye instalaciones de equipos de refrigeración, que son utilizados para las cámaras de depósito de alimentos a bajas temperaturas. Estas instalaciones han generado molestias por ruidos excesivos, lo que llevó a la denuncia por parte de los residentes del complejo de edificios contiguo, ubicado al norte, en la misma arteria de tránsito cerca de la parada 5.

Detalles de la Sanción

En total, la firma tiene aproximadamente seiscientos metros cuadrados construidos sin declarar, junto con un área invadida de alrededor de 190 metros cuadrados.

Debido al incumplimiento en la regularización de estas obras, el plenario de ediles aprobó, por unanimidad de los presentes, la aplicación de una multa equivalente a diez veces las tasas municipales que no fueron aportadas.

Declaraciones del Edil Joaquín Garlo

El edil Joaquín Garlo, del Movimiento de Participación Popular, destacó la gravedad de la situación: "Lo que nosotros planteamos en la Comisión y fue aprobado por unanimidad, considerando el tiempo transcurrido desde la realización de estas construcciones irregulares y la magnitud de las mismas, es que se deben aplicar las sanciones máximas previstas en el texto ordenado de normas de edificación.

En este caso, eso equivale a diez veces las tasas tanto por los 600 metros cuadrados construidos sin permiso como por los más de 190 metros de invasión de retiro", afirmó Garlo.

Fuente: Correo Punta del Este

Imágenes

SUPERMERCADO DISCO ENFRENTA UNA SANCIÓN DE APROXIMADAMENTE CINCUENTA MIL DÓLARES POR REALIZAR OBRAS SIN LA DEBIDA DECLARACIÓN

mercado disco enfrenta una sancion de aproximadamente cincuenta mil dolares por realizar obras sin la debida de

Tags

construidos, unanimidad, plenario, cuadrados, instalaciones, cincuenta, aplicar, permiso, empresa, realizar, supermercado, expediente

Noticias relacionadas

- 4.7 *** *La Suprema Corte de Justicia desestima la demanda de 380 mil dólares interpuesta por Marcelo Balcedo contra su ex entrenador personal*
- 4.7 *** *Atraco a mano armada en un supermercado de Maldonado: delincuentes huyen con la recaudación de las cajas*
- 4.8 *** *Un hombre de 63 años es arrestado tras un violento atraco en un supermercado de Punta Carretas*
- 3.9 *** *Rematan apartamento en el emblemático edificio Costa Brava por 126 mil dólares*
- 4.3 *** *Guardias del ministro Martinelli apresaron a tres adolescentes que, instantes antes, habían asaltado un supermercado*
- 4.4 *** *Récords en los remates de zafra de toros: un éxito rotundo en los promedios alcanzados*
- 4.0 *** *Pablo Abdala en el plenario de la Lista 5: "Nuestro compromiso es legislar lo que beneficie a todos los uruguayos"*

4.6 * *Asalto en un supermercado: delincuentes armados despojan a empleados y clientes de la recaudación del día*

4.8 * *Terreno ubicado en Camino a la Laguna se vendió en una subasta por 150 mil dólares*

4.9 * *Asalto a mano armada en un supermercado de La Teja: delincuentes sustraen 60.000 pesos en efectivo*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales

Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo